



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faudi@faudi.unc.edu.ar](mailto:faudi@faudi.unc.edu.ar)



## VISTO:

El expediente CUDAP N° 33948/2014, en el Consejo Estudiantil de Franja Morada, solicitan se declare de Interés Académico la realización del "VIAJE – VISITA A CHILE", que se llevará a cabo entre los días 22 al 26 de setiembre del corriente año; Y

## CONSIDERANDO:

La trascendencia de la presente actividad académica que pretende generar un espacio para el debate y la reflexión crítica respecto de las temáticas actuales de la arquitectura en otros países, atento a que se trata de un espacio de capacitación que implica reflexión, visibilización y crítica en camino hacia un modelo de aprendizaje y construcción de nuestro campo, con especial consideración acerca del abordaje de la arquitectura del SXIX y SXX en Latinoamérica,

Que este Viaje Visita será de trascendental importancia a los fines de constituir un espacio de reflexión en aras a un tratamiento comprometido con nuestra formación y pretender constituirse en un espacio para repensar la arquitectura,

Que la temática a abordar en el mencionado viaje-visita es objeto de un sin número de debates y reviste especial importancia en la realidad actual,

Por ello,

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba el "VIAJE – VISITA a CHILE" a realizarse entre los días 22 al 26 de setiembre de 2014.-

**ARTÍCULO 2º.-** Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICINCO DIAS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-**

  
Arg. ORLANDO DANIEL FERRARO  
Secretaría General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1100 /14.-



  
D. J. DANIEL A. CAPELETTI  
VICEDECANO  
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CÓRDOBA